

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2344

Impreso el día 4 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 15 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

SUMARIO: **Creación** del Museo de la Obra de Don Bosco en Argentina. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Domínguez y Parrilli**. (2.245-D.-2015.)

Adrián Pérez. – Martín A. Pérez. – Omar A. Perotti. – Federico Pinedo. – Carlos A. Raimundi. – Oscar A. Romero. – José A. Vilariño.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez y de la señora diputada Parrilli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación del Museo de la Obra de Don Bosco en Argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini. – José R. Mongeló. – Juan C. Zabalza. – Alberto E. Asseff. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Sandra D. Castro. – Alicia M. Comelli. – María C. Fernández Blanco. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Carlos E. Gdansky. – Claudia A. Giaccone. – Verónica E. González. – Pablo L. Javkin. – Carlos M. Kunkel. – Julio C. Martínez. – Adrián

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la creación del Museo de la Obra de Don Bosco en Argentina.

Julián A. Domínguez. – Nanci M. A. Parrilli.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Domínguez y de la señora diputada Parrilli, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la creación del Museo de la Obra de Don Bosco en Argentina, luego de un exhaustivo análisis acuerda dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.